

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE GESTIÓN LL&C S.A.

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de abril del año 2019, a las 11h30, en la Avenida República de El Salvador N36-230 y Av. Naciones Unidas, Edificio Citibank, 2do piso, se reúnen los siguientes accionistas: i) La compañía IDEAS Y RESULTADOS, S.L., propietaria de 12.499 acciones ordinarias, debidamente representada por la Ab. Salomé Dávalos Sánchez, según se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de la Junta; y, ii) La compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., propietaria de 1 acción ordinaria, debidamente representada por la Ab. Salomé Dávalos Sánchez, según se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de la Junta.

Actúa como Presidente Ad-Hoc la Ab. Salomé Dávalos Sánchez y como Secretaria Ad-Hoc, la Ab. Andrea Peña. La Presidente solicita a la Sra. Secretaria verificar el quórum reglamentario. Se constata que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renuncian a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que se detallan a continuación:

- 1.-Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2018;**
- 2.- Ratificación de designación, y conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2018;**
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018;**
- 4.- Destino de los beneficios sociales;**
- 5.- Designación del Comisario principal y suplente para el ejercicio 2019.**
- 6. Designación de Presidente de la Compañía.**

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los informes de la Administración respecto del ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra la Ab. Salomé Dávalos Sánchez quien solicita a la señora Secretaria de esta reunión que dé lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2018. Acto seguido, se da lectura del informe antes mencionado. Concluida la lectura, los accionistas por unanimidad aprueban el informe en su totalidad. Se adjunta al expediente de esta Junta copia del informe aprobado.

La Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2018.**

Por intermedio de la Secretaria, se da lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2018, el cual fue elaborado por el señor Santiago Andrade, por lo

que mociona que este además sea ratificado en su designación. Concluida la lectura, los accionistas aprueban unánimemente la ratificación de la designación así como el informe en su totalidad. Se adjunta expediente de esta Junta copia del informe aprobado.

Acto seguido se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra la Secretaria, quien da una breve explicación de la evolución de las principales cuentas de la compañía, así como del balance general correspondiente al ejercicio económico 2018. Concluida la lectura, los accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

La Presidente dispone se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

4.- Destino de los Beneficios Sociales.

Toma la palabra la abogada Salomé Dávalos quien manifiesta que en virtud de los resultados conocidos en el punto del orden del día anterior, se desprende que el ejercicio económico durante el año 2018 se alcanzaron ingresos por US\$ 600.087,02, y los gastos ascendieron a US\$ 572.041,66, lo que arrojó un resultado por US \$ 28.045,36, del cual habrá que realizar las deducciones respectivas, y hecho tal mociona que se destine a la cuenta de utilidades no distribuidas, esto luego de apropiarse los valores correspondientes a utilidades de trabajadores, reserva legal e impuesto a la renta. Los accionistas aprueban por unanimidad la moción que antecede.

Se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

5.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2019.

Toma la palabra la Ab. Salomé Dávalos Sánchez, quien propone se reelija al señor Santiago Andrade como Comisario Principal de la compañía, y a la señorita Susana Toledo, como Comisario Suplente, en ambos casos por el ejercicio económico 2019. La Junta General por unanimidad resuelve aprobar la moción que antecede, y autoriza a la Gerente General para que acuerde el honorario de los Comisarios por el desempeño de sus funciones.

6. Designación de nuevo Presidente de la Compañía

Toma la palabra la Abg. Salomé Dávalos quien menciona que por convenir a los intereses de la compañía es necesario designar a un nuevo Presidente de la compañía; y, por lo tanto mociona que se reelija al Sr. Esteban Fernando Calderón Gutiérrez por el periodo estatutario de 3 años. Luego de intercambiar criterios y de las deliberaciones del caso, la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve reelegir y designar al señor Esteban Fernando Calderón Gutiérrez como nuevo Presidente de la compañía, por el periodo estatutario de tres años, mismos que se contarán desde su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente. La Junta General de Accionistas autoriza al Presidente y/o Secretario Ad-Hoc a suscribir, notificar e inscribir el respectivo nombramiento.

Por concluido el orden del día, la Presidente declara terminada la sesión a las 12h15. Concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes suscriben en constancia lo aprobado.



Ab. Salomé Dávalos Sánchez
Presidente Ad-Hoc
En Representación de
IDEAS Y RESULTADOS, S.L., y,
En Representación de
LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Accionistas



Ab. Andrea Peña
Secretaria Ad- Hoc.

